PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.

En la isla, un mes. . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre . . . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

NO SE VENDEN NÚMEROS SUELTOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas

En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'25
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 24, pral.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO II. — Mahon, miércoles, 3 de Mayo de 1882. — N.° 254.

El caso de la "Gaceta" de Madrid

Como sorpresa é inusitado caso hallamos el siguiente recientísimo.

La *Gaceta* de Madrid del 26, en el sitio de preferencia, ántes de las resoluciones de los respectivos departamentos ministeriales publica el discurso que pronunció el rey en el Paraninfo de la Universidad central en la sesion inaugural de la Sociedad Española de Higiene.

Somos muy comedidos y escesivamente respetuosos, y sobre esto nos agrada poco discutir actos ú opiniones, cuando nos sentimos embarazados para verificarlo con libertad completa.

Sucediéndonos esto, seremos consecuentes con nosotros mismos, absteniéndonos de discurrir acerca del acto y de las ideas contenidas en el discurso de que ha dado cuenta el periódico oficial.

Apartandonos, pues, de ese terreno, iremos á otro donde nadie podrá darse por ofendido; y ademas generalizaremos tanto, que no podrá hallarse en nuestras palabras nada que parezca irrespetuoso.

Si nuestro siglo ha sido llamado el siglo del vapor y de la electricidad, con la misma propiedad se le pudiera haber denominado el siglo de la palabra. El establecimiento del régimen parlamentario, con el cual se han ido exhibiendo oficialmente los mayores habladores de cada país; la multiplicacion de ateneos, academias y sociedades para discutir los grandes problemas de filosofía, política, administracion, economía, religion, ciencia, etc., etc., y hasta el empleo de la oratoria por la industria y el comercio para pregonar en calles y plazas sus productos y mercancías; han generalizado la costumbre de hablar en público, y apenas hay quien no perore mas ó ménos.

En esto no hacemos todos mas que usar del don magnífico que Dios nos ha concedido para distinguirnos de los demas animales; del don de la palabra.

Cierto que unos hacen de ella buen uso y otros muy malo.

Los primeros parten de la verdad absoluta de que con la palabra, dón divino, se debe expresar siempre lo que se siente y se quiere.

Los segundos siguen la máxima favorita de Talleyrand, de que Dios ha dado al hombre la palabra para disfrazar su pensamiento.

Al diplomático para mentir en utilidad de su país.

Al rico para celebrar las ventajas de la pobreza.

Al grande para fingir amabilidades con los pequeños.

En punto á autoridades sobre el uso de la palabra, puede citarse á Fernando el Católico. Se quejaba el rey de Francia de que le habia engañado una vez, y juraba que no volveria á tratar con él.

—«Miente el bellaco, dijo el monarca aragonés-castellano: lo ménos le he engañado diez veces.»

Pero este es uno de los fondos del asunto, en el cual no queremos introducirnos; no pretendemos pasar de la superficie, y sólo á una observacion de forma nos encaminamos.

Si hoy la costumbre de hablar en público se halla generalizada, es tambien general un grande inconveniente. Que es escaso el número de los oradores que hablan dominando la palabra, ó sea diciendo lo que quieren decir realmente.

El hablador que toma la palabra en público, suelta la lengua movido por el mejor deseo. Quiere decir verdades como templos, predicar máximas excelentes, extenderse elocuentemente en largas peregrinaciones históricas, mover los corazones con imágenes y cuadros sentimentales, ser ó parecer en conjunto predicador moralista, filósofo, estadista, magnánimo, elocuente, artista.

Pero la desgracia de no dominar la palabra destruye el buen propósito, esteriliza el esfuerzo, y tal vez resulta que el orador haya expresado precisamente lo contrario de lo que se proponia, ó que lo exprese de un modo ininteligible y quizás dando pretexto para malévolas suposiciones.

Apuntadas estas consideraciones generales, que son independientes del caso hallado en la *Gaceta de Madrid*, es ya tiempo de que demos alguna idea del discurso que publica.

Nos parecen dignos de particular insinuacion dos párrafos dedicados á las clases acomodadas.

En el primero se le dice á esas clases que es preciso que comprendan que han venido al mundo para cumplir grandes deberes, siendo el primero velar por el trabajador jóven y anémico.

En el segundo se expresa cuán triste es ver la marca de una prematura vejez en las clases acomodadas.

Si esto se dijera de individualidades, no seria grave. Dicho de clases enteras y nada ménos que de las clases acomodadas, siendo en el país un mal gravísimo que se debe curar á toda prisa.

Es necesario enseñar cuanto ántes á esas clases acomodadas, á las que poseen y gozan, en oposicion á las que poco ó nada tienen y sufren, los deberes que no comprenden; y que el sibaritismo las enerva y convierte en miembros inútiles de la sociedad en que viven.

Para persuadirlas les señala el discurso un espectáculo lastimoso.

¡El espectro del pobre trabajador anémico!

Esta enseñanza no es nueva.

¡Ay de los ricos! (clases acomodadas,) significó ya Jesucristo en alguna de sus parabolas.

(*El Liberal.*)

CRÓNICA GENERAL.

De *El Progreso*:

Lóndres, 28.—Los periódicos publican una carta del Sr. Fernando Lesseps, dirigida al comité del túnel submarino de la Mancha.

Dice que esta obra gigantesca, en cuyo éxito confía, destruirá las preocupaciones enojosas que puedan existir, tanto en Francia como en Inglaterra, sobre la vecindad de ambos países.

El Sr. Lesseps visitará en breve los trabajos de las galerías, ejecutados en Douvres.

El *Daily Telegraph* publica un despacho de San Petersburgo, diciendo que el general Skobeleff sigue mejor de su enfermedad.

=

Paris, 28.—Se atribuye importancia política al viaje que dentro de poco emprenderá el Sr. Julio Grevy, presidente de la república, al Mediodía de Francia.

Los ministeriales dicen que está preparando un discurso que pronunciará en Marsella, haciendo la apología del sistema republicano.

=

Londres 28.—Las potencias no han examinado aun la cuestion relativa á la destitucion del actual khedive de Egipto, sustituyéndole su hermano Halim.

Esto, no obstante, en los círculos diplomáticos de Viena, Berlin y demás capitales considerase el hecho muy posible á consecuencia de la debilidad que demuestra aquel príncipe, permitiendo el alarmante progreso de la anarquía en Egipto.

=

Berlin, 28.—Las correspondencias de Rusia dicen que continúan adoptándose medidas de precaucion en Moscow con motivo del próximo viaje del czar á aquella ciudad.

No inspirando suficiente confianza la guarnicion de Moscow, será reemplazada en parte por tropas procedentes de San Petersburgo.

Se han hecho reconocimientos en los subterráneos de Kremlin, confirmándose el descubrimiento de un escalo cuyo objeto, al parecer, era producir una voladura en una parte de aquel palacio, que debe habitar el czar.

=

Paris, 28.—En el mismo proyecto en que se pedirá á las Cámaras un suplemento de crédito con destino á los españoles víctimas de los sucesos de Saida, se consignará una cantidad para los colonos franceses é indígenas perjudicados por las incursiones de los rebeldes argelinos.

Segun la exposicion del Sr. Freycinet sobre el proyecto de un mar en el Sur de Túnez el mandato de la comision que debe informar sobre el mismo terminará el 30 de Junio.

Por lo tanto, se espera que el dictámen estará terminado antes de dicha fecha.

=

Leemos en *Las Noticias*, de Málaga, del dia 22:

«El pueblo de Riogordo se halla profundamente consternado, á consecuencia de un doble asesinato cometido allí ayer por la mañana.

Parece ser que un presbítero de dicho pueblo, hermano del actual alcalde, estuvo toda la noche en compañía de algunos allegados y de dos adversarios, el ex-alcalde conservador y su hijo, teniendo por objeto tan prolongada reunion hacer y celebrar las paces entre éstos y aquél.

A las ocho de la mañana y considerando los reunidos que no estaba del todo consolidada la reconciliacion, entraron á tomar el último confortativo en el lugar de la catástrofe.

Allí se dirigió el sacerdote en violento tono al ex-alcalde, asestándole despues una cuchillada en el pecho y otra en la garganta, repitiendo, segun aseguran, los iracundos golpes, mientras que sus acompañantes contenian al hijo para que no tomara venganza. Desgraciadamente pudo el agresor acometer á éste, y de varias cuchilladas le dejó moribundo junto al padre exánime.

Enseguida el asesino se fué á su casa donde á las seis horas se personó el juez de Colmenar, hallándole fumando tranquilamente. Su primer declaracion fué la de haberse interpuesto entre padre é hijo á tiempo que estos se acuchillaban, por cuyo motivo tenia manos y ropas tintas en sangre.

El juez dispuso su traslacion á la cárcel de Colmenar, así como la de otros individuos que habian acompañado al criminal, siendo este, á su tránsito por el pueblo, objeto de indignadas recriminaciones de los vecinos.

Cuanto va dicho es lo sustancial de tan espantoso delito, conforme á datos que rectificaremos, si no resultan ajustados á la verdad; pues, aparte del deber que nos impulsa á publicarlos, está léjos de nuestro ánimo agravar la situacion de quien se halla ya en manos de la justicia y bajo la espada de la ley.

=

De *El Liberal*:

La noticia del próximo enlace de la señorita de Alvarez hija del presidente del Tribunal de Cuentas con el catedrático D. Gumersindo Azcárate, la escribe un periódico en estos términos:

El novio es libre-pensador y no profesa religion alguna, y para contraer matrimonio con la señorita á que nos referimos, ha sido necesario pedir á Su Santidad la autorizacion para celebrar este matrimonio.

Concedida esta autorizacion, la boda tendrá lugar en breve.

=

Se anuncia la publicacion de un periódico titulado *La Armonía*.

No sabemos si será órgano de la sociedad de conciertos ó de los matrimonios bien avenidos.

Lo que sí sabemos es que no puede ser órgano de los constitucionales.

=

La parte del pueblo español, amante de su Dios, de su patria y de su monarquía tradicional, es—segun profecía que hace anoche *La Fé*—la que ha de salvar en definitiva á España, si los dias de esta no están contados en el reló de la Providencia.

El reló de la Providencia para los mestizos anda mal: el de las esperanzas de *La Fé* es

como el reló de Triviño
que apunta pero no dá.

=

El señor don Lino de Villa Ceballos, alcalde de Santander, ha hecho renuncia de su cargo.

Es decir, dejará de publicar alocuciones.

Lo sentimos... El señor Villa Ceballos es uno de los escritores más originales de estos tiempos.

=

Un diario ministerial ha oido siniestros rumores de próxima alteracion del órden público.

¿Qué va á suceder aquí.

=

En el salon de conferencias se hablaba ayer de una interpelacion al señor ministro de Fomento, sobre las medidas tomadas para poner fin á las escandalosas talas de los montes de Cuenca.

No respondemos de que la interpe-

lacion se lleve á cabo, pero si el señor Albareda desenreda este asunto, buen desenredador será.

MAHON

«El Diario de Ciudadela» se ha forjado la ilusion de contestar á un suelto nuestro relativo á la extraña conducta observada por el Diputado de este distrito D. Juan Tremol en la votacion del tratado de comercio con Francia.

Para que se juzgue de la manera que el colega cree haber cumplido con su deber y de la notable defensa que hace del Sr. Tremol, creemos oportuno copiar los siguientes párrafos:

«El Sr. Trémol ha dado su voto á favor de la enmienda más caracterizada del proteccionismo que se ha presentado al Congreso; pero se ha abstenido en la segunda votacion.

El Liberal lo sabe; pero calla lo primero y canta lo segundo. Imparcialidad se llama esta figura.

«Diputado que no habla y que no vota, dice, para que se molesta en salir de su casa?»

Muy bien apreciable colega. *Si non é vero é ben trovato.*

Pero falta otra.

Diputado que atiende á las necesidades del país que representa hasta donde llegan sus fuerzas, á pesar de la ciega obstinacion de sus contrarios, tiene mucho ganado en el ánimo de sus electores.

Duélenos, quizás mucho mas que á *El Liberal*, que el Sr. Trémol no haya votado en contra del Tratado. Pero se ha abstenido al ménos, y esa conducta que podria ser la más lógica, la mas prudente, la mas delicada, la comprende *El Liberal*; pero la tuerce y torcida la entrega.»

Si el Sr. Tremol ha dado su voto á favor de la enmienda mas caracterizada del proteccionismo ¿porqué no ha votado contra el tratado? Esto era lo lógico; y por eso EL LIBERAL se ha estrañado de que no lo hiciera, tanto mas, cuanto que lo habia ofrecido en sumanifiesto electoral.

Diputado que atiende á las necesidades del país que representa, hasta el punto de no abrir la boca cuando se discute una ley para incluir en la de puertos los de La Luz, Ibiza etc., para que se repare la injusticia cometida con el de Mahon, tiene mucho *ganado* en el ánimo de las personas sensatas é imparciales.

Porque duele mucho á *El Diario* que el Sr. Tremol no haya votado contra el tratado de comercio, considera, que la abstinencia en la votacion, es la conducta mas *prudente* y mas delicada.

Compadecemos á la lógica que tiene que sufrir los rudos ataques del colega de Ciudadela, y tambien compadecemos al Diputado que con ta'es defensores cuenta.

Si los partidarios de la proteccion trabajasen por ella, absteniéndose de votar, podrian esperar sentados los industriales catalanes á que se accediera á sus instancias, con tanto empeño y con tanto brio presentadas.

Queda pues subsistente nuestra pregunta: Diputado que no habla y que no vota ¿para qué se molesta en salir de su casa?

Dice «El Diario de Ciudadela:

«Continúa la dinamita estando en boga para el género de pesca de que tienen noticia nuestros lectores. Segun sabemos, en pleno dia, en el puerto y en las calas vecinas se dispara sin cuidado, produciendo la consiguiente mortandad de peces y el consiguiente peligro. A las doce de hoy se nos ha manifestado haber ocurrido en la cala del Degollador una explosion de dinamita.»

Llamamos sobre este importante asunto la atencion de la autoridad de marina, á fin de que dicte sus órdenes para impedir este abuso que en otras ocasiones ha dado lugar á desgracias personales.

Segun habrán visto nuestros lectores por el anuncio de la Agencia del Banco de España que publicamos, se señalan del 1 al 14 de este mes para hacer efectivas las cuotas de la contribucion industrial respectivas al 4.° trimestre del presente año económico. En la península son muy pocas las poblaciones que hayan satisfecho en su totalidad los cupos del tercer trimestre, á consecuencia de los aumentos enormes que han sufrido las trrifas y muchas hay en donde como sucede en Gracia y otros puntos de Cataluña, no se ha recaudado todavía un solo céntimo.

La equidad administrativa exigiria que no se tuviesen mas consideraciones á una poblacion que á otra; pero los delegados del Sr. Camacho no lo comprenden así y son tanto mas exigentes cuanta mejor voluntad encuentran en los contribuyentes.

En Mahon ántes de aumentarse las tarifas se fijaban 20 dias para hacer efectivas las cuotas, y hoy en que los industriales han de hacer esfuerzos supremos para poder cubrir las crecidas cantidades que se les exige, se reduce el plazo á 14 dias.

Consuélense los contribuyentes de Menorca.

Dentro de breves dias, bajo la entendida direccion del primer actor Sr. Gutierrez, se pondrá en escena en uno de los Casinos de esta Ciudad. la última produccion dramática del Sr. Echegaray que lleva por título *Los dos curiosos impertinentes.*

Ya es tiempo de que la comision de policía urbana tome las oportunas medidas con las casas que actualmente se construyen, obligando á los propietarios á que las ventanas colocadas en los pisos bajos se abran hácia la parte interior, y que los tejados desagüen, no en la via pública como ahora sucede, sinó en conductos al efecto colocados. Así lo exije la cultura de esta poblacion y la utilidad del público, el cual sufre reconocidas incomodidades con los generales abusos que en la construccion de las casas se cometen.

Del estracto de la sesion del Senado del dia 24 de abril, copiamos las siguientes líneas:

«Contestando el señor ministro de Estado á una pregunta del señor Güell y Renté, dice que en el momento que tuvo el Gobierno noticia de lo sucedido al capitan del vapor *Leon XIII*, se dieron las órdenes á nuestro embajador en Lóndres, el cual obtuvo de Lord Granville la seguridad de que se haria justicia y de que España tendria la debida reparacion. Acerca de la muerte de un súbdito español en Gibraltar, de cuyo hecho se han ocupado los periódicos dice que no tiene importancia, segun se desprende de las comunicaciones oficiales.

No satisfecho el señor Güell y Renté con la respuesta del señor ministro de Estado pregunta si la muerte del español cerca de Gibraltar ha tenido lugar por la parte de mar ó por la de tierra, pues en esta última carece de jurisdiccion Inglaterra. Insiste en aclarar lo ocurrido en Singapore y la conducta de las autoridades inglesas: habla un poco de Borneo y propone, por último, el cambio de Ibiza ó de cualquier otro punto á cambio de Gibraltar.

Las últimas palabras del senador posibilista fueron acogidas con murmullos de protesta por la Cámara. Bajo esta impresion se levanta el señor ministro de Estado, y censura el proceder del Sr. Güell, que desea discutir cuestiones importantes sobre las que hay entabladas negociaciones por parte de los gobiernos interesados.

Movimiento de poblacion ocurrido desde el dia 23 al 29 de Abril último:

Nacimientos.	7
Defunciones.	2
Diferencia en mas. .	5

Relacion del ganado que se ha embarcado á bordo del vapor-correo:

Vacuno	6 cabezas
Lanar.	97 »

BOLSA DE MADRID

Ayer 2 cerró á los siguientes cambios:

3 por 100 Interior.	29'10
Id. Exterior	30'75
2 por 100 amortizable . . .	00'00
Subvenciones de ferrocarriles.	57'70
Billetes hipotecarios de Cuba.	99'00

BOLSA DE BARCELONA

Ayer 2 cerró á los siguientes cambios:

3 por 100 Interior.	28'57
Crédito Mercantil.	65'62
Banco Hispano Colonial . . .	83'12
Ferrocarril de Francia. . .	118'68
Id. Norte.	130'00
Id. Alicante.	113'25
Id. Orense.	47'25

ECOS DE MADRID

Sr. Director de EL LIBERAL.

27 de Abril de 1882.

—¡El país está perdido!

—Lo dice V. por el Tratado de Comercio?

—Ca... no señor.

—Porque bajan los fondos?

—Tampoco.

—Porque se ha presentado la langosta...?

—No hombre, no.

—Pues por qué?

—Porque se acaban los toreros... Cara Ancha convaleciente, Angel Pastor enfermo, Lagartijo con un pié dislocado.... Frascuelo contuso... El último domingo parecia la plaza un redondel de aficionados... ¡Vamos que esto no puede resistirse! El país se hunde!

∴

—Addio mio caro!

—Addio mio diletto.

—La vostra famiglia?

—Bene gratie.

—Sembra que il Ducazcale fa denaro?

—Molto..! é un huomo da chispa!

—Siamo felici!

—Siamo contenti! ¡tutti contenti!

¿Pero estamos en España ó en Italia? dirán los lectores. Eso mismo nos preguntamos los habitantes de Madrid. En las calles, en los cafés, en los teatros no se oye más que el dulce idioma del Dante, un tanto maltratado por los *amateurs* madrileños.

Ademas comedias en italiano, operetas en italiano.... todo ménos *il bel cielo de Italia*. Con efecto, estos dias está muy nublado el nuestro, se siente frio, lloviznea y la temperatura recuerda á muchos que viven entre *ingleses.*

∴

¡Quizás este tiempo es favorable al suicidio!

En pocos dias tres más registra la historia de la desesperacion humana.

Un caballero tomó un coche de alquiler.

—A dónde señorito? preguntó el auriga.

—Al cementerio general de la Puerta de Toledo.

Una vez allí se apeó el caballero y dió un duro al automedonte.

—Voy á cambiar, dijo éste.

—Es inútil. quédese Vd. con lo que sobra... á mí no me hace falta.

—Muchas gracias y Dios le dé á usted mucha salud.

Cuando se alejaba el cochero, oyó una detonacion. El caballero se habia levantado la tapa de los sesos.

Un jóven de veinte años hizo lo mismo la otra tarde en un coche de plaza.

No sin razon se preocupan algunos periódicos de la frecuencia con que se suicidan los jóvenes.

—El hastío! dicen unos.

—La ociosidad! exclaman otros.

—La falta de principios religiosos! añaden los más.

—El abandono de los padres...! esa es la verdadera causa orígen de las otras.

∴

En la cárcel.

—¿Qué es eso? ¿por qué entran los soldados tan de prisa?

—Hay una riña dentro.

—Son dos presos... el uno ha herido al otro.

En el Hospicio.

—Vaya un alboroto ¿qué ocurre?

—Dos asilados que se pegan.

—Ya son talluditos!

—De los mayores.

—Y el uno saca una navaja.

Y el otro cae herido...!

∴

Pasemos á otro asunto.

Un caballero iba la otra noche á las dos por la calle de Sevilla, dos mujeres se le acercaron y al separarse de él notó que le faltaban siete duros que llevaba en el bolsillo del chaleco.

Otro caballero iba al anochecer por la calle del Molino de Viento, se le acercó una bella y notó despues que su reloj se habia evaporado.

Esto acusa dos cosas: primero, un nuevo modo de robar y segundo, que hay bobos que se dejan seducir por los encantos de Mercurio disfrazado de Vénus.

—Bien empleado les está! dirán con razon las mujeres honradas.

∴

No hace mucho indicaba la prensa que el *conocido* tomador Ruzafa habia sido detenido. Hoy hay noticia de otro tomador al que con el tiempo llamarán *distinguido* y hasta *justiciero.*

Un ex-gobernador se quedó sin reloj y á los pocos dias le detuvo un hombre en la calle.

—Yo soy Tomás, le dijo.

—Por muchos años, pero no le conozco á Vd.

—Me hizo Vd. un favor cuando mandaba y soy agradecido.

—¡Cosa estraña pero plausible!

—Es más, quiero mostrarle mi gratitud!

—Veamos cómo?

—A Vd. le han quitado el reloj.

—Es cierto.

—Pues vaya Vd. á la calle de tal número tantos, diga Vd. que va de parte de Tomás, dé Vd. una onza y recobrará la alhaja.

Así lo hizo y el reloj volvió á su poder, pero no contento dió parte á

la autoridad y se hicieron pesquisas aunque inútiles para descubrir al Tomás y á sus compañeros.

Antes de ayer volvió el ex-gobernador á tropezar con su protegido.

—Me ha pagado Vd. mal, le dijo éste con tristeza.

—La justicia es ante todo.

—Es verdad... lo conozco...., pero qué quiere Vd., todos tenemos que vivir... En fin lo que le ruego es que se compadezca Vd. de mí!

Y desapareció! Poco despues quiso el ex-gobernador saber que hora era y sólo supo... que su reloj habia vuelto á evaporarse.

*
* *

El sentimentalismo invade á los aficionados á lo ajeno. Dan como si dijéramos asunto para las novelas naturalistas que algunos quieren imitar del frances.

Por gratitud tambien, una criada que habiendo caido enferma de la viruela negra, fué cuidada por sus amos, ha revelado á éstos que formaba parte de una sociedad de domésticos de ambos sexos organizada en Madrid con el fin de proporcionar á los *espadistas* ó ladrones de casas los medios de ejercer su industria.

—Los afiliados, dijo, tenemos que sacar en cera los moldes de todas las cerraduras, y enterarnos de lo que poseen en alhajas y dinero nuestros amos, para proporcionar datos tan importantes á los encargados de dar los golpes.

Gracias á esta confesion, inspirada por el reconocimiento de una desdichada, la policía sigue la pista á los directores de la sociedad y á los socios.

Pero entre tanto no hay amo que no se figure que tiene á un *accionista* en su domicilio.

*
* *

Por último ha habido un caco que entró en el cuarto de Banderas del cuerpo de guardia de Palacio y robó un clarinete.

—Para qué queria Vd. ese instrumento? le preguntaron.

—Para implorar la caridad desgarrando los oidos de los transeuntes, contestó.

*
* *

La Academia de la lengua ha celebrado como de costumbre honras fúnebres en sufragio del gran Cervantes y de los escritores que han fallecido en el último año.

Vidart, el incansable propagador de los centenarios pide con razon que España haga algo público, general y solemne en honra del inmortal autor del Quixote.

Pero al manco de Lepanto le persigue la desgracia y siendo la gloria mas completa de la literatura española, parece que hasta su recuerdo vive de limosna.

En cambio el de Moratin vá á perpetuarse en la casa de Paris donde murió. Una suscricion iniciada por varios literatos españoles residentes en Paris y promovida por la Sociedad de Escritores y artistas ha producido ya de 8 á 9 mil pesetas. Seguramente se triplicará y podrá dedicarse un digno monumento mural á la memoria del autor de la *Derrota de los Pedantes*.

*
* *

El ministro de Fomento accediendo á los ruegos de la misma sociedad de Escritores y artistas, que no está ociosa ha hecho un acto de justicia nombrando al insigne actor Valero profesor de declamacion del Conservatorio.

Parece que desea tambien favorecer al Teatro Español. La idea es buena pero de difícil realizacion.

*
* *

Ya ha abierto sus puertas el Circo de Parish y la Exposicion de aves y plantas se organiza, parece que habrá férias y por de pronto el jolgorio de San Isidro está asegurado.

El mes de Mayo nos promete agradables emociones.

*
* *

Tambien el Banco de España nos promete como cosa próxima la creacion del *billete único*, es decir que el papel se estenderá por toda España.

La cola del Banco se aumentará con muchas colitas.

—Billete único! decia ayer un prójimo... vaya una novedad! Hace ya mucho tiempo que lo tengo yo.

—Que tiene Vd.? le preguntaron.

—El *único billete* que ha caido en mis manos, y lo tengo añadió porque no puedo cambiarlo *sin prima* es decir sin ser *primo*.

Julio Rombelá.

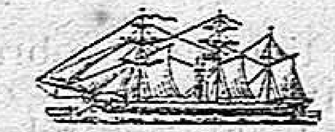
Se nos ha rogado la insercion de la siguiente poesía:

A la memoria de la Srta.
DOÑA DOLORES CLARÁ Y PONS

Hoy que de Mayo la floresta hermosa
flores preciosas por doquier mostró,
la más fragante y más divina rosa
la muerte insana con furor tronchó.
Cruzaba el mundo en esa edad que el cielo
nos brinda dichas y nos da placer,
en la que el alma para su consuelo
vése entre flores y entre amor crecer.
Fué la alegría de una madre tierna
que cifró en ella su acendrado amor;
mas ora triste de amargura eterna
sirve el recuerdo de tan bella flor.
Su infausta muerte la ilusion derrumba
de quien por ella solo ansió vivir;
del que por siempre mira ya en la tumba
encerrado su amante porvenir.
Como homenaje á su virtud preciada
con mil suspiros que el dolor causó
yo le dedico á su memoria amada
esta guirnalda que mi amor tejió.

Zelina Gur.

Villa-Cárlos 1.º Mayo 1882.



Sociedad Mahonesa
de Vapores.

El Vapor *Nuevo Mahonés* emprenderá viaje de esta para Palma y Argel el 17 de este mes y del último punto para Palma y Mahon el 21 del citado mes.

Igual viaje se repetirá cada 15 dias, mientras convenga á dicha Sociedad.

Los precios de pasaje y flete entre esta y Argel serán los mismos que se pagan de Mahon á Barcelona. Mahon 3 Mayo 1882.—El Administrador, Juan Taltavull.



BANCO DE MAHON

Habiendo acordado la Junta general de accionistas del ferrocarril de Francia celebrada el 27 de Abril repartir un dividendo de 7 duros por accion por los rendimientos del año 1881, este Banco se encarga de gestionar el cobro del mismo mediante la comision de 5/8 por 100 para los correntistas y de 1 por 100 para los no correntistas, admitiendo desde luego los correspondientes cupones. Tambien compra el referido dividendo al 1 1/2 por 100 descuento. Mahon 3 de Mayo 1882. El Director Gerente, Juan J. Rodriguez.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 2.—De Palma vapor-correo **Menorca**, cap. D. Miguel Tudury, con 20 trip., efectos y la correspondencia.

Buques despachados

Dia 3.—Para Palma vapor-correo **Menorca**, cap. D. Miguel Tudury, con 20 trip., efectos y la correspondencia.

TELÉGRAMAS PARTICULARES
de El Liberal

Madrid, 3.

El Ministro de la Gobernacion D. Venancio Gonzalez ha recaido en su enfermedad. El Sr. Sagasta se encargará interinamente de este ministerio.

Los representantes de las Antillas aceptan las bases que proponen los de Málaga para redactar el proyecto de ley relativo á las relaciones comerciales entre la Península y Ultramar.

El sábado se votará en el Senado el tratado de comercio con Francia.

Esta tarde se discutirá en el Congreso la proposicion sobre el aumento y cobro de las contribuciones reformadas por el Sr. Camacho.

Seccion Oficial

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, Capitan del Puerto de Mahon etc., etc.

Hace saber á los Inscriptos de esta Provincia Marítima: Que queda autorizado para admitir en el servicio voluntario, á los Inscriptos de la misma que cuenten de diez y ocho años en adelante y reunan la robustez necesaria para las faenas marineras. Lo que se inserta para conocimiento de los individuos de esta Inscripcion Marítima comprendidos en dicha edad que quieran voluntariamente anticipar su servicio, á fin de que se presenten en esta Comandancia en hora hábil desde esta fecha. Mahon 2 Mayo de 1882.—Juan Cardona y Netto.

*
* *

13 FOLLETIN DE **El Liberal**

Fragmentos de la Historia de Menorca
POR D. PEDRO RIUDAVETS

Continuacion

habitantes que reemplazaran á los llevados por Barbaroja y á los emigrados, pues consta por autoridades de crédito, que mas de un siglo despues, ó sea en el año de 1650 Mahon y su término solo constaba de 650 fuegos, á pesar de la inmigracion que hubo para repoblar la isla.

El estado en que debia hallarse entonces Mahon explicaria suficientemente la imposibilidad de no poder mandar mas que cincuenta hombres aptos para ayudar á la defensa de Ciudadela en 1558 en que se vió atacada por la armada turca mandada por Mustafá Piali, ó sea á los 23 años del saqueo de Barbaroja; ni se le debió ocurrir al Regente de la Gobernacion que mandaba la isla, y que lo era el ilustre y valiente ciudadelano D. Bartolomé Arguimbau, pedir mayor contingente, conocedor del estado precario en que debia hallarse nuestro mermado pueblo.

El suponer siquiera que los mahoneses, que tan agradecidos debian de estar á los ciudadelanos, sus hermanos, por el auxilio que les prestaron durante el asedio de Barbaroja, rehuyeran de corresponderles, sino con igual axilio en la invasion de Piali, con la fuerza al menos de que pudieron disponer, sería inferir un inmenso agravio á la caballerosidad y buenos sentimientos de nuestro pueblo. Se ignora el motivo que impidió la llegada á Ciudadela del total de la fuerza salida de Mahon, y sábese unicamente que solo lo efectuaron cuatro hombres, circunstancia deplorable sin duda, y que debieron sentir mucho los ciudadelanos, al verse privados de este pequeño socorro.

El Sr. Oleo, al extractar estos datos en su historia de Menorca, sacados del acta notarial extendida en Constantinopla, en Octubre de 1558 por el notario Pedro Quintana cautivo tambien como D. Bartolomé Arguimbau, y otros muchos que gemian en cautiverio y fueron testigos del acta, no expresa el motivo porque no pudo llegar el contingente de Mahon, ni menos los tres individuos que se mandaron desde Ciudadela para que apresuraran su llegada. ¿Serian tal vez copados por algun destacamento turco de los que asediaban la villa y pasados á cuchillo ó llevados cautivos á las galeras? Ignórase por completo.

De todos modos, no debieron faltar mahoneses que auxiliaran á los ciudadelanos en su heróica defensa que hicieron por espacio de nueve dias, como lo acreditan las listas ó nóminas de los cautivos que se llevaron los turcos en las que figuran mas de sesenta personas de Mahon, nóminas consignadas en la referida historia y que se leen todos los años al público congregado en la sala de sesiones de las Casas Consistoriales de Ciudadela, el dia 9 de Julio, al salir del aniversario que anualmente se celebra por los que murieron luchando en *L' Any de sa desgracia*, como intitulan los ciudadelanos aquella terrible hecatombe.

Por todo cuanto acabamos de decir creemos, pues, y lo mismo opinarán todas las personas sensatas, de que debiera haber llegado ya hace tiempo la hora en que los ciudadelanos depusieran su odio á Mahon y se dejaran de apostrofar á sus habitantes por la ilusoria falta de no haber querido auxiliarles en aquella tremenda lucha, y que lo debiera ser igualmente llegada el que unos y otros cesaran en las rivalidades y recriminaciones que mutuamente se lanzan por cuestiones de prioridad en el mando supremo de la isla, rivalidades y enconos que no hacen mas que amenguar la buena armonía que debe reinar entre dos pueblos hermanos por orígen y costumbres.

¿Puede ser acaso afrentoso para Ciudadela el que Mahon recuperára, á principios del siglo pasado, el rango de capital de la isla que de derecho le correspondia por circunstancias muy atendibles, que no son del caso enumerar en este momento, pero que están en la conciencia de todo el mundo, cuando Ciudadela lo habia sido de hecho, de un modo absoluto y vejatorio por espacio de mas de cuatro siglos?

D. Fernando Rodriguez de la Encina, Baron de Benimuslem, Alcalde de esta Ciudad.

Hago saber: Que estando próxima la estacion calurosa en que se hacen mas activas y frecuentas las emanaciones insalubres, y cumpliendo con el deber que me impone mi cargo de velar por la salud pública, he creido oportuno dictar las disposiciones siguientes:

1.° Quedan prohibidos los depósitos públicos de estiércol en esta Ciudad. Los que actualmente existen y los de casas particulares quedarán perfectamente limpios dentro del plazo de seis dias, no siendo permitido á nadie conservar en el interior de la ciudad ni en los sótanos ni una carga de estiércol. Se permitirá la traslacion de los actuales depósitos á mayor distancia de cien metros de los extremos de la poblacion.

2.° No se permitirá crear ni cebar cerdos en los sótanos ú otros sitios de las casas de esta ciudad. Los huertos y corrales inmediatos á la poblacion en los cuales se crian cerdos, deberán mantenerse en buenas condiciones de higiene y suficientemente limpios. En caso contrario se obligará á los respectivos dueños á trasladarles á otro punto mas distante y en caso de desobediencia se ejecutará á su costa.

3.° La Comision de Policía Urbana vigilará con todo cuidado la de los mercados, tiendas de comestibles y bebidas á fin de que las carnes y pescados que no sean frescos, las frutas y legumbres no maduras ó pódridas, las leches impuras, los vinos irritantes y acerbos y en general todo alimento que se considere nocivo á la salud pública, sea inmediatamente ocupado y castigados los infractores con nna multa de cinco á veinte y cinco pesetas.

4.° Todos los lavaderos y albercas del interior de la poblacion y de sus inmediaciones deberán limpiarse dentro del término de seis dias contados desde la publicacion de este bando, manteniéndolos constantemente aseados de modo que á las primeras horas de la noche no quede en ellos cantidad alguna de agua súcia.

5.° Queda tambien prohibido entorpecer las corrientes de agua de este distrito con obstáculos que den lugar á la formacion de depósitos ó estancamientos.

6.° Queda asimismo prohibido arrojar los desperdicios de pescados á orillas del puerto, debiendo en todo caso tirarlos á cinco metros de sus muelles.

7.° Queda prohibido desde esta fecha depositar estiércoles de cualquier clase en el punto conocido por la Colársega y en todos los caminos públicos inmediatos a la poblacion.

Los dueños de los estiércoles que actualmente existen en los puntos indicados los retirarán en el término de tres dias contados desde esta fecha, y en caso contrario se retirarán por órden de esta Alcaldía, considerándolos como abandonados por su propietario.

8.° La comision referida queda encargada de vigilar el cumplimiento y observancia de las anteriores disposiciones y los contraventores quedarán sujetos al pago de la misma multa establecida en el artículo 3.°

9.° Encargo igualmente el cumplimiento de este bando á los dependientes de mi autoridad haciéndolos responsables de las infracciones que se cometan por su negligencia.—El Alcalde, El Baron de Benimuslem.

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

La Invencion de la Santa Cruz.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Asuncion, en San Francisco.

SANTO DE MAÑANA.

Santa Mónica, viuda.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 4 h. 59 m. de la M.—Pónese á las 6 h. 56 m. de la T.

LUNA.—Sale á las 7 h. 14 m. de la T.—Pónese á las 4 h. 28 m. de la M.

Anuncios.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES, Gracia, 27.